

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA

CONTROL DE GESTION DOCUMENTAL		
Elaboró: TSD. Camilo Esteban Guerrero Herrera Técnico Viviendas	Revisó y aprobó: ASD. Dulian Paola Jiménez Gallardo Asesora en Gestión Integral	Aprobó: Tc. Ernesto Mejía Araque Director Instituto de Casas Fiscales del Ejército

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

1. INTRODUCCIÓN

La recepción de una vivienda es un proceso fundamental que marca la entrega formal de un inmueble al cliente o propietario, garantizando que la construcción cumple con los estándares de habitabilidad. Este procedimiento busca estandarizar las actividades involucradas en dicho proceso, permitiendo una transición eficiente y transparente entre la entrega de la vivienda.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y pasos a seguir para la recepción formal de una vivienda por parte del propietario o cliente, asegurando que esta se encuentre en condiciones óptimas de uso en referencia a lo establecido en el acuerdo No. 002-2021 que regula el sistema de administración de viviendas fiscales.

3. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las viviendas del ICFE destinadas a los usuarios. Incluye las etapas previas a la entrega, la inspección conjunta, la firma de documentos de conformidad o no conformidad, y el registro de observaciones y pendientes.

4. DEFINICIONES

Recepción de Vivienda: Acto formal mediante el cual el usuario acepta o rechaza, total o parcialmente la vivienda.

Inspección Técnica: Revisión visual y funcional de los elementos de la vivienda (estructurales, arquitectónicos, eléctricos, sanitarios, entre otros) realizada por el cliente y/o un representante técnico.

Acta de Entrega: Documento firmado por ambas partes (empresa y cliente) en el que se deja constancia de la conformidad o no conformidad con la entrega de la vivienda.

Inventario de entrega del Inmueble: Registro detallado de observaciones detectadas durante la inspección, con plazos y responsables asignados para su resolución.

Cliente/Propietario: Persona natural o jurídica que adquiere la vivienda y a quien se realiza la entrega forma Censo.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

Renuncia póliza de seguros bienes y enseres: Documento que es firmado entre el ICFE y el usuario a través del administrador antes de la recepción de la vivienda.

Notificación de Recepción de vivienda: Comunicación formal (por oficio electrónico) mediante la cual se informa las nuevas condiciones del contrato y el cual es firmado por el usuario autorizando su implementación a partir de la firma del mismo.

5. GENERALIDADES

El ICFE llevará a cabo la toma física del inventario cuando la Dirección lo considere pertinente o según el plan de auditorías establecido por Control Interno.

El ICFE cuenta con el almacén general ubicado en la ciudad de Bogotá, donde se encarga de centralizar los elementos destinados para el mantenimiento de las viviendas en la ciudad, y a nivel de las seccionales se cuentan con espacios para guardar los elementos.

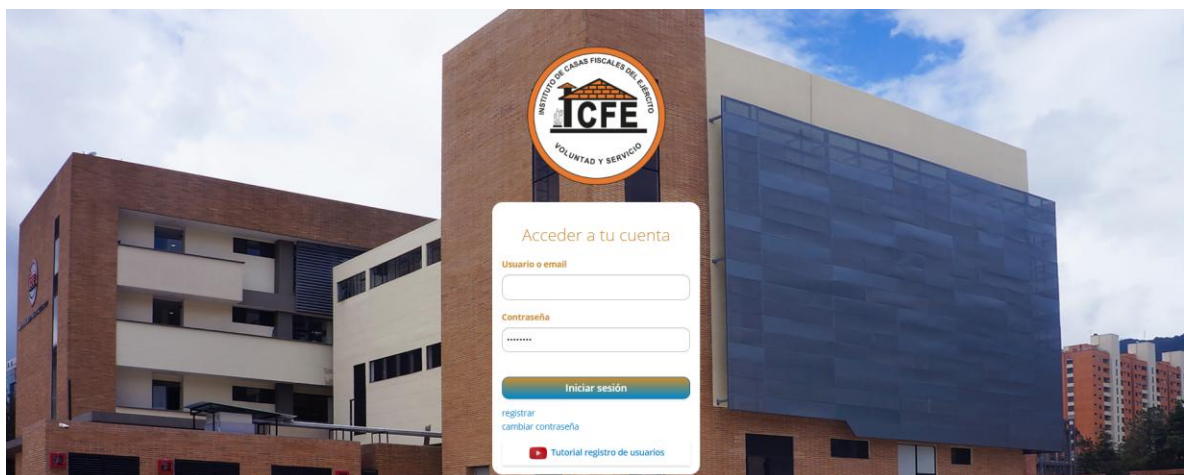
6. PROCEDIMIENTO

Flujo del Sistema: Solicitud de Vivienda

1 Perfil del Usuario (Solicitante)

Ingreso y autenticación

1. El usuario accede al sistema con su **usuario y contraseña**.



CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

2. Realiza el **cambio obligatorio de contraseña** al primer ingreso.

Restablecer contraseña
¿Ha olvidado la contraseña? Aquí puede solicitar una nueva.

Número de documento

Enviar

☐ Términos y condiciones ¿Desea conocerlos? [Click aquí](#)

☐ ¿Ya tiene registro en la plataforma ICFE? [Click aquí](#)

© 2024 ICFE. Instituto de casas fiscales del ejército.

3. Accede al módulo “**Mis Solicitudes**”, submódulo “**Casa Fiscal**”.

Inicio Mi información Mis solicitudes Mis contratos Mis facturas

¿? [Ayuda](#)

Casa Fiscal

Depósitos

Solicitudes de vivienda
En esta sección puede gestionar las solicitudes de vivienda del usuario. Aquí puede crear nuevas solicitudes o desistir de las mismas.

Mis solicitudes Activas 1

Mis solicitudes rechazadas 0

Mis solicitudes desistidas 0

Mi solicitud en proceso de asignación 0

🔍 Filtre los resultados

Radicado	Seccional	Predio	Fecha de creación	Acciones
No hay datos				

« ‹ › » 5

© 2024 ICFE. Instituto de casas fiscales del ejército.

Creación de la solicitud

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

4. Da clic en “**Crear solicitud nueva de vivienda**”.

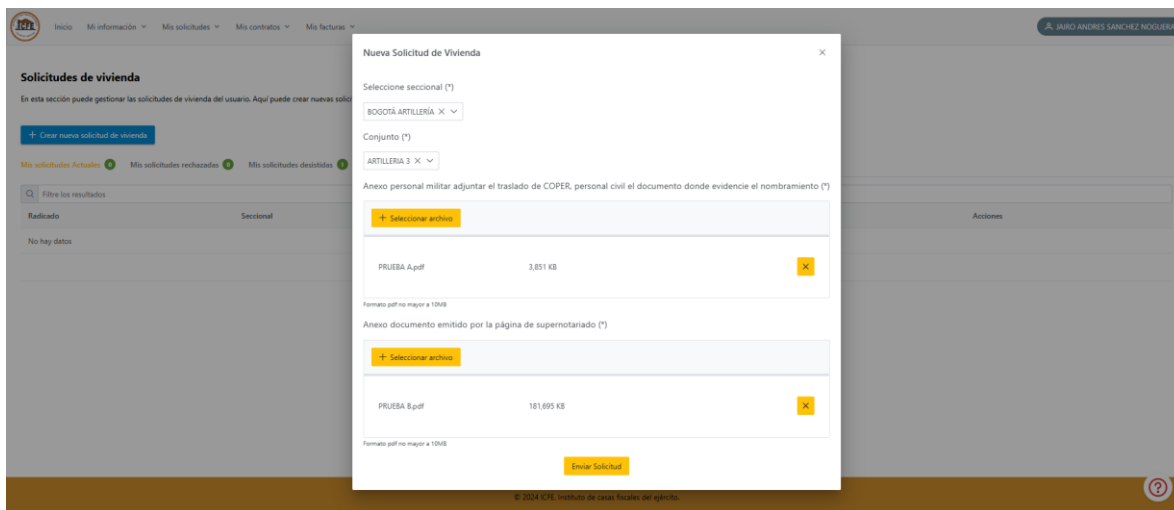
5. Selecciona la **seccional** donde solicita la vivienda.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 15 OCT 2025		
PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA		

6. Carga el **predio** donde desea aplicar.

7. Sube los siguientes documentos:

- Certificado **COPER**.
- Certificado de **Super Notaría**.



8. Envía la solicitud para validación.

2 Perfil del Validador de Solicitudes

Validación de documentos

10. Ingresa al módulo “**Validar Solicitudes de Vivienda**” → “**Solicitudes Actuales**”.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

Inicio

Administración usuarios

Administración comunicaciones

Mi información

Mis solicitudes

Administrar viviendas

Organización ICFE

Servicios públicos

Validar solicitudes vivienda

Parametrizar cobros

Mi seccional

Inventarios

Mis contratos

Bloqueo de usuarios

Solicitudes y trámites

Análisis servicios públicos

Mis facturas

Orden de pago salir

Registro de llamados de atención

Solicitudes especiales

Trámites técnico presupuestario

Trámites coordinador financiero

Trámites presupuestario

Trámites técnico presupuestario

Cartera

Trámites tesorería

Asignaciones Bogotá

Auditoría viviendas

Trámites contabilidad

Trámites técnico contabilidad

Trámites especiales

Validar solicitudes vivienda

Solicitudes especiales

andres montañez

Solicitudes de vivienda

En esta sección puede gestionar las solicitudes de vivienda realizadas por los diferentes usuarios. Aquí puede validar la información registrada por los usuarios y aprobar o rechazar dicha solicitud.

Registradas

Aprobadas

Rechazadas

Filter los resultados

Radicado	Nombres y apellido	Documento	Seccional	Predio	Fecha de creación	Acciones
1013622268_101_81_2025_10_10_12_08_07	CRAMONDRAON ANDRES	1013622268	BOGOTÁ SANTA ANA	SANTA ANA 8	2025-10-10	VALIDAR
1022945737_101_3_2025_06_10_11_23_43	CT.MENDEZ ZAMUDIO JUAN GABRIEL	1022945737	BOGOTÁ SANTA ANA	SANTA ANA	2025-06-10	VALIDAR
80829242_43_70_2025_07_24_12_02_08	SV.GRAJALES OROZCO ELMER	80829242	YOPAL	CANTON MILITAR MANARE	2025-07-24	VALIDAR
1116992222_38_61_2025_07_01_15_04_54	SV.BOHORQUEZ ZEA. REISSON NIAN	1116992222	BARRANQUILLA	MALAMBO	2025-07-01	VALIDAR
80821707_97_108_2025_09_20_15_54_29	TC.ARBOLADA JARAMILLO FREDY STEBE	80821707	MEDELLÍN BIGIR	LOTE 1 CASA	2025-09-20	VALIDAR

<<

<

1

2

3

>

>>

5

11. Visualiza todas las solicitudes pendientes.

12. Verifica los documentos cargados por el usuario (COPER y Super Notaría).

Inicio

Administración usuarios

Administración comunicaciones

Mi información

Mis solicitudes

Administrar viviendas

Organización ICFE

Servicios públicos

Validar solicitudes vivienda

Parametrizar cobros

Mi seccional

Inventarios

Mis contratos

Bloqueo de usuarios

Solicitudes y trámites

Análisis servicios públicos

Mis facturas

Orden de pago salir

Registro de llamados de atención

Administración Jurídica

Trámites coordinador financiero

Trámites presupuestario

Trámites técnico presupuestario

Cartera

Trámites tesorería

Asignaciones Bogotá

Auditoría viviendas

Trámites contabilidad

Trámites técnico contabilidad

Trámites jefe tesorería

Validar solicitudes vivienda

Trámites jefe tesorería

andres montañez

Registrar

Datos solicitante

Documento: 1047222819

Grado: SV

Nombres: Jairo Andres

Apellidos: SANCHEZ NOGUERA

Unidad: DIRECCION DE PERSONAL

Estado Civil: Unión marital de hecho

Correo Electronico: jennifer.rodriguez@icfe.gov.co

Consulta Seccional

CONSULTAR SECCIONAL DE UNIDAD

Seleccione Unidad

Seleccione uno

Familiares

Filter los resultados

Tipo Familiar	Nombres	Apellidos	Cedula	Fecha de nacimiento	Fecha de expedición
HUO(A)	VALENTINA	SANCHEZ ARTETA	1140831089	2008-05-28	2025-08-20
CONYUGE	CATERINE MILENA	ARTETA DE ALBA	1047226472	1990-05-14	2025-08-20
HUO(A)	SHARON SOFIA	SANCHEZ ARTETA	1043688397	2012-04-03	2025-08-20
HUO(A)	SEBASTIAN ANDRES	SANCHEZ ARTETA	1043697598	2015-05-05	2025-08-20
HUO(A)	ANTHONY JESUS	SANCHEZ ARTETA	1112411612	2024-03-01	2025-08-20

<<

<

3

>

>>

5

Validar solicitud

BOGOTÁ ARTILLERÍA

ARTILLERÍA 3

DOCUMENTO

13. Si los documentos cumplen los requisitos:

- Marca la solicitud como **válida**.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

Inicio

Administración usuarios

Administración comunicaciones

Mi información

Mis solicitudes

Administrar viviendas

Organización ICFE

Servicios públicos

Validar solicitudes vivienda

Parametrizar cobros

Mi seccional

Inventarios

Mis contratos

Bloqueo de usuarios

Solicitudes y trámites

Análisis servicios públicos

Mis facturas

Orden de pago salir

Registro de llamados de atención

Administración Jurídica

Trámites coordinador financiero

Trámites presupuesto

Trámites técnico presupuesto

Cartera

Trámites tesorería

Asignaciones Bogotá

Auditoría viviendas

Trámites contabilidad

Trámites técnico contabilidad

Trámites jefe tesorería

Correo Electronico: jennifer.rodriguez@icfe.gov.co

Consultar Seccional

CONSULTAR SECCIONAL DE UNIDAD

Seleccione Unidad

Seleccione uno

HUC(A)

SEBASTIAN ANDRES

SANCHEZ ARTETA

1043697598

2015-05-05

2025-08-20

HUC(A)

ANTHONY JESUS

SANCHEZ ARTETA

1112411612

2024-03-01

2025-08-20

Validar solicitud

BOGOTÁ ARTILLERÍA

ARTILLERÍA 3

DOCUMENTO

TERMINAR VALIDACIÓN

- Finaliza la validación.
14. La solicitud pasa automáticamente a la fase de **asignación**.

3 Perfil del Director / Subdirector / Administrador Seccional

Asignación de solicitudes

A. Asignaciones en Bogotá

15. El **Director** ingresa a:

- Módulo **“Asignaciones Bogotá”** → Submódulo **“Asignación de Vivienda Bogotá”**.

Inicio

Administración usuarios

Administración comunicaciones

Mi información

Mis solicitudes

Administrar viviendas

Organización ICFE

Servicios públicos

Validar solicitudes vivienda

Parametrizar cobros

Mi seccional

Inventarios

Mis contratos

Bloqueo de usuarios

Solicitudes y trámites

Análisis servicios públicos

Mis facturas

Orden de pago salir

Registro de llamados de atención

Administración Jurídica

Trámites coordinador financiero

Trámites presupuesto

Trámites técnico presupuesto

Cartera

Trámites tesorería

Asignaciones Bogotá

Auditoría viviendas

Trámites contabilidad

Trámites técnico contabilidad

Trámites jefe tesorería

Asignación vivienda Bogotá

Asignación de vivienda

En esta sección puede gestionar la asignación de viviendas. Aquí puede crear solicitudes para asignar viviendas y ver las solicitudes con asignaciones.

Solicitudes para asignación de vivienda

Filtrar los resultados

Tamaño	Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Acciones
4	1075270218_113_78_2025_08_20_09_32_48	2024-10-15	SS.CASANOVA ARIAS JOHN EVER	1075270218	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 2	+ Asignar
4	1075226016_113_77_2025_08_20_10_21_40	2024-10-31	SIV.HORTA PERDOMO YEFERSON YAIR	1075226016	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 3	+ Asignar
5	11229840_113_78_2025_08_20_12_29_38	2024-12-09	SIV.SUAZA ROBLEDO DANY	11229840	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 2	+ Asignar
5	93299507_113_77_2025_08_20_14_31_17	2024-12-27	SP.BURGOS RUBIANO BERNARDO	93299507	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 3	+ Asignar
6	1030526377_110_A_2025_08_20_12_16_12	2024-12-02	MP.NARANJO DUQUE JHONATHAN EDUAR	1030526377	BOGOTÁ SAN JORGE	SAN JORGE	+ Asignar

Solicitudes con asignación

Filtrar los resultados

Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Fecha asignación	Observación
----------	----------------	---------	--------	-----------	--------	------------------	-------------

16. Visualiza las solicitudes pendientes y realiza las asignaciones correspondientes.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

B. Asignaciones a Nivel Nacional

17. El **Subdirector** ingresa a:

- Módulo “**Solicitudes y Trámites**” → Submódulo “**Asignación Nacional**”.

Asignación de vivienda
En esta sección puede gestionar la asignación de vivienda.

Solicitudes para asignación de vivienda
Filtre los resultados

Turno	Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Acciones
4	1075270218_113_78_2025_08_20_08_2	2024-10-15	SLCASANOVA ARIAS JOHN EVER	1075270218	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 2	+ Asignar
4	1075280016_113_77_2025_08_20_10_2	2024-10-31	SV HORTA PERDOMO YERSON JAIK	1075280016	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 3	+ Asignar
5	11229840_113_78_2025_08_20_12_29	2024-12-09	SV SUAZA ROBLEDO DANY	11229840	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 2	+ Asignar
5	93299507_113_77_2025_08_20_14_13_17	2024-12-27	SP BURDOS RUBIANO BERNARDO	93299507	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 3	+ Asignar
6	108526377_110_4_2025_08_20_12_16_12	2024-12-02	MR NARANJO DUQUE JHONATHAN EDUAR	108526377	BOGOTÁ SAN JORGE	SAN JORGE	+ Asignar

Solicitudes con asignación
Filtre los resultados

Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Fecha asignación	Observación
----------	----------------	---------	--------	-----------	--------	------------------	-------------

18. Puede asignar de forma **aleatoria** o por **orden de llegada**, o también el **Administrador Seccional** podrá asignar en orden de ingreso o turno por parte de los usuarios.

Proceso de asignación

19. El director, subdirector o el administrador a nivel nacional deberá:

- Da clic en el botón **verde “Asignar”**.

Asignación de vivienda
En esta sección puede gestionar la asignación de viviendas. Aquí puede crear solicitudes para asignar viviendas y ver las solicitudes con asignaciones.

Solicitudes para asignación de vivienda
Filtre los resultados

Turno	Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Acciones
15	1047222819_113_77_2025_10_14_13_00_51	2025-10-14	SV SANCHEZ NOGUERA JAIRO ANDRES	1047222819	BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 3	+ Asignar

Solicitudes con asignación
Filtre los resultados

Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Fecha asignación	Observación
----------	----------------	---------	--------	-----------	--------	------------------	-------------

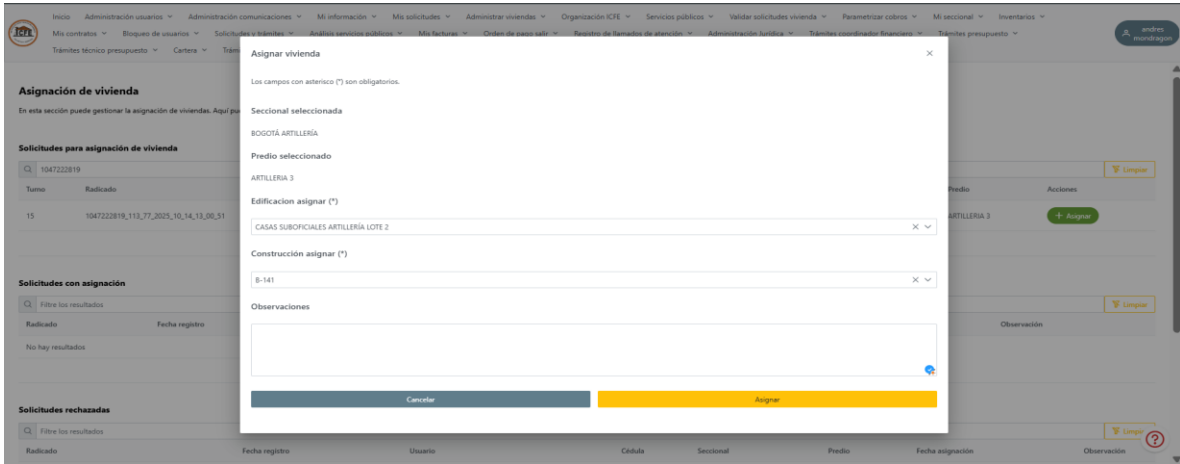
Solicitudes rechazadas
Filtre los resultados

Radicado	Fecha registro	Usuario	Cédula	Seccional	Predio	Fecha asignación	Observación
----------	----------------	---------	--------	-----------	--------	------------------	-------------

- Primero selecciona la **edificación**.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

- Luego, la **construcción** a asignar.
- Puede agregar una **observación** antes de confirmar.



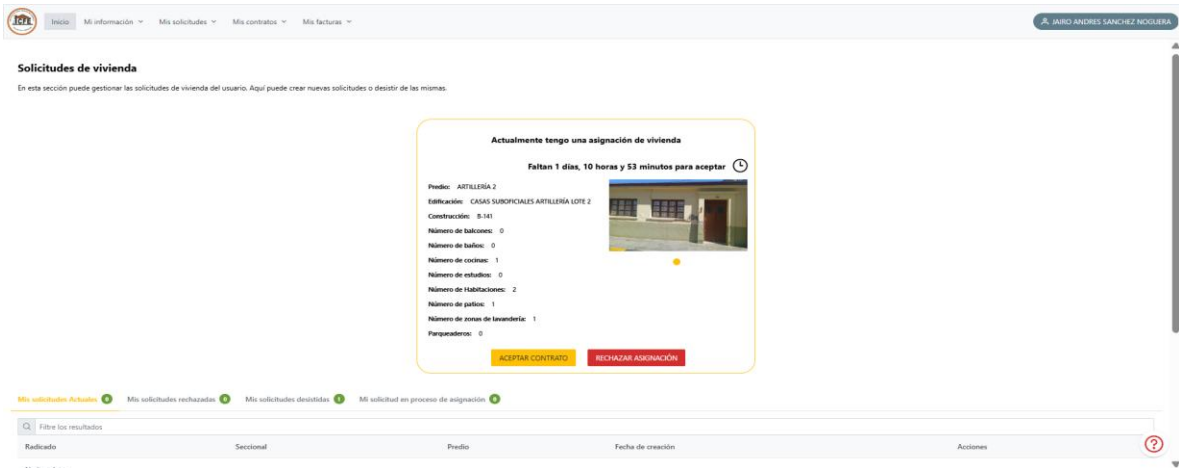
Retorno al Usuario (Solicitante)

Visualización y aceptación de asignación

20. La solicitud pasa a la **bandeja del usuario base**.

21. El usuario ve los detalles del predio asignado:

- Predio, edificación, construcción.
- Balcones, baños, cocinas, etc.
- Fotografías del inmueble.



CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

22. El usuario puede **aceptar o rechazar** el contrato.

Firm

a del contrato

23. Si **acepta**, el usuario:

- Descarga el **acuerdo legal vigente**.
- Descarga el **contrato firmado**.
- Hace clic en **“Acepto y comprendo todas las condiciones del contrato”**.
- Revisa los **términos y condiciones**.

Póliza y complementos

24. Si posee una **póliza**, la carga al sistema.

25. Si no tiene, continúa el proceso.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
VERSIÓN: 01		
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

Inicio

Mi información

Mis solicitudes

Mis contratos

Mis facturas

Jairo Andres Sanchez Noguera

1 Contrato

2 Terminos y condiciones

3 Póliza

4 Mascotas y vehiculos

Señor usuario, a continuación, verificara las condiciones para las póliza

¿Cuenta usted con una póliza de seguro vigente que cubra los bienes de su propiedad ubicados en la vivienda fiscal asignada, incluyendo pero sin limitarse a muebles, enseres, electrodomésticos, elementos personales, decorativos, electrónicos u otros de uso doméstico?

No

Si

Declaración del Usuario sobre la existencia de Póliza de seguro para bienes del hogar

El usuario de vivienda fiscal asignada por el Instituto de Casas Fiscales del Ejército (ICFE) manifiesta y declara bajo la gravedad de juramento que no cuenta con póliza de seguro vigente que ampare sus bienes y enseres personales dentro del inmueble asignado, asumiendo bajo su propia responsabilidad cualquier riesgo, daño o pérdida que pudiera afectar sus pertenencias por cualquier causa.

En este sentido, el usuario reconoce y acepta expresamente que el ICFE no asume ni asumirá en ningún caso responsabilidad alguna por los daños, pérdidas, deterioros o afectaciones que puedan sufrir sus bienes, enseres, equipos o cualquier otro objeto de su propiedad que se encuentre dentro de la vivienda fiscal, el parqueadero o las áreas comunes del inmueble, cuando dichos daños o afectaciones sean consecuencia de caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia.

Adicionalmente, el usuario reconoce que el ICFE no tiene la obligación legal ni contractual de indemnizar, reembolsar, reparar, reparar o compensar de ninguna forma los daños o perjuicios que puedan derivarse de eventos tales como: pero sin limitarse a, incendios, inundaciones, terremotos, actos vandálicos, robos, fallas en redes eléctricas o hidráulicas, cortocircuitos, explosiones, impactos de rayos, condiciones climáticas adversas, afectaciones por terceros o cualquier otro evento imprevisible e inevitable que pueda generar afectación a los bienes del usuario dentro del inmueble asignado o en sus áreas complementarias.

El usuario manifiesta que acepta de manera libre, voluntaria e informada la vivienda fiscal en las condiciones en que ha sido asignada, exonerando al ICFE de cualquier responsabilidad por daños a sus bienes y enseres y renunciando expresamente a cualquier reclamación, solicitud de compensación o acción legal en contra del Instituto por los eventos descritos en la presente declaración.

Finalmente, el usuario se obliga a tomar todas las medidas de precaución necesarias para la protección de sus bienes y enseres dentro de la vivienda fiscal, dejando claro que, en caso de considerar necesario un respaldo patrimonial, podrá contratar a su propia cuenta y riesgo una póliza de seguro que cubra los riesgos sobre su propiedad, sin que ello genere vínculo alguno de responsabilidad para el ICFE.

Cancelar

Siguiente

© 2024 ICFE, Instituto de casas fiscales del ejército.

26. Verifica si el predio tiene **parqueaderos**:

- Puede asignar uno.
- Si no continua el proceso

27. Puede **registrar hasta dos mascotas**.

Inicio

Mi información

Mis solicitudes

Mis contratos

Mis facturas

Jairo Andres Sanchez Noguera

1 Contrato

2 Terminos y condiciones

3 Póliza

4 Mascotas y vehiculos

El usuario de vivienda fiscal declara conocer y aceptar las disposiciones del Acuerdo 002 de 2021 sobre el uso de parqueaderos y la tenencia de mascotas. Se obliga a registrar la información de manera veraz y a cumplir estrictamente las normas establecidas. El uso indebido del parqueadero, la tenencia irresponsable de mascotas o el incumplimiento de las normas de convivencia podrá generar sanciones de atención. La acumulación de tres llamados será causal de restitución anticipada de la vivienda fiscal.

La asignación de parqueaderos y mascotas es opcional, si no diligencia nada, puede continuar con la finalización del proceso.

La construcción no tiene parqueaderos.

Mascotas

Solo puede registrar dos mascotas

Los campos con asterisco (*) son obligatorios.

Tipo (*)

Fecha (última vacuna (*)

Seleccione

08

Nombre (*)

Nombre vacuna (*)

Raza (*)

Foto (*)

Seleccionar

Cartón vacunas (pdf) (*)

?

5 Perfil del Administrador de Seccional

Entrega de vivienda

27. Ingresa al módulo **“Entrega de Viviendas”**.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

31. El usuario accede al módulo “Mis Contratos Vigentes”.
32. Da clic en el **botón amarillo (acciones)** para iniciar la **recepción de elementos**.

Seccional	Predio	Edificación	Construcción	Contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha liquidación	Estado contrato	Prorrogas	Solicitud Terminación	Acciones
BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 2	CASAS SUBOFICIALES ARTILLERÍA LOTE 2	B-141		2025-10-14	2028-10-14		USUARIO FINALIZA ACEPTACIÓN DE CONTRATO	0	No	Solicitar cambio de vivienda Solicitar terminación
BOGOTÁ SANTA ANA	SANTA ANA	EDIFICIO BOYACÁ	APARTAMENTO 201		2025-10-14	2028-10-14		USUARIO FINALIZA ACEPTACIÓN DE CONTRATO	0	No	Iniciar recepción de elementos Solicitar cambio de vivienda Solicitar terminación

© 2024 ICFE, Instituto de casas Fiscales del ejército.

Inicio Mi información Mis solicitudes Mis contratos Mis facturas J. JABO ANDRÉS SANCHEZ NOGUERA

Contratos en ejecución
En esta sección puede ver los contratos que están vigentes.

Contratos de inmuebles Contratos de depósitos

Seccional	Predio	Edificación	Construcción	Contrato	Fecha inicio	Fecha fin	Fecha liquidación	Estado contrato	Prorrogas	Solicitud Terminación	Acciones
BOGOTÁ ARTILLERÍA	ARTILLERÍA 2	CASAS SUBOFICIALES ARTILLERÍA LOTE 2	B-141		2025-10-14	2028-10-14		USUARIO FINALIZA ACEPTACIÓN DE CONTRATO	0	No	Solicitar cambio de vivienda Solicitar terminación
BOGOTÁ SANTA ANA	SANTA ANA	EDIFICIO BOYACÁ									Iniciar recepción de elementos Solicitar cambio de vivienda Solicitar terminación

Iniciar recepción de inventario

Señor usuario, para realizar la recepción del inventario del inmueble asignado, es obligatorio estar en el inmueble con el administrador de seccional.

[Si, deseo continuar](#) [No, deseo continuar](#)

© 2024 ICFE, Instituto de casas Fiscales del ejército.

33. Verifica y marca cada elemento del predio:

- Estado en el que lo recibe.

CÓDIGO: ICFE-P-183	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 01	PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN DE VIVIENDA	
EMISIÓN: 15 OCT 2025		

Inicio Mi información Mi solicitudes Mi contratos Mi facturas

Mi familiares
Información personal
Información bancaria

Inventario
Parrafo legal de recepción de inventarios
A continuación, podrá realizar la recepción del inventario al llenar el formulario para cada ítem.

Importante: Al recibir los 1 ítem, será redireccionado.

Filtre los resultados Limpie

Activo tipo	Espacio del inmueble	Elemento	Cantidad	Código	Acciones
SI	OTRO	MIGRACION	1	101_43_84_FR01104_23620_100	Recibir

1 5

• Observaciones.

Inicio Mi información Mi solicitudes Mi contratos Mi facturas

Mi familiares
Información personal
Información bancaria

Inventario a recibir
Parrafo legal de recepción de inventarios
A continuación, podrá realizar la recepción del inventario al llenar el

Importante: Al recibir los 1 ítem, será redireccionado.

Filtre los resultados Limpie

Activo tipo	Espacio del inmueble	Elemento	Cantidad	Código	Acciones
SI	OTRO	MIGRACION	1	101_43_84_FR01104_23620_100	Recibir

1 5

Formulario para recibir inventario

Los campos con asterisco (*) son obligatorios.

Estado (*)

Seleccione

BUEN ESTADO
MAL ESTADO
AUSENTE

Imagen

Seleccione

Cancelar Recibir

© 2024 ICFE. Instituto de casas fiscales del ejército.

- Carga de **fotografías o imágenes** si lo considera necesario.

34. Finaliza la recepción. ✓

7. REGISTROS Y DOCUMENTOS ASOCIADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO

8. REGISTRO DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	15-10-2025	Documento inicial	Se elabora el documento